

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2006 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL 22 de 1959 que fija el texto de la ley Orgánica y deroga la ley de Régimen Interior de 1885. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, Instructivo Presidencial N° 155 y demás normas jurídicas relacionadas.

Misión Institucional

Asistir en el ejercicio del gobierno y la administración interior del Estado al Presidente de la República. Para este efecto el SGI está segmentado en 13 intendencias y 50 gobernaciones cuyos titulares asumen la representación natural e inmediata del Presidente de la República. El servicio provee la plataforma política, administrativa y de gestión para que intendentes y gobernadores puedan ejercer a cabalidad dicha representación en las jurisdicciones en que se divide el territorio nacional para efectos del ejercicio del gobierno y administración superior, y además, proporciona a la población los bienes, las prestaciones y servicios que establece la ley o por políticas establecidas por el Ministerio del Interior.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar y promover la seguridad de las personas y de sus bienes, a través de la coordinación de los servicios públicos y policiales, para efectuar tareas de prevención social, policial y situacional del delito, incluyendo la presentación de querrelas en los casos de mayor connotación pública.
2	Desarrollar y promover el orden público, implementando sistemas de información y de gestión de los eventos que pueden afectar el orden público en los territorios, considerando la contingencia nacional y local.
3	Ejercer la administración y gestión territorial de manera integrada, a través de la coordinación, fiscalización, supervisión y operación de los Servicios Públicos, y de la priorización de la inversión pública regional

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Ejercicio de la representación del Presidente de la República</u> Difusión de las políticas públicas asociadas a las áreas de principal preocupación del Ejecutivo. Difusión de los planteamientos del Ejecutivo ante los diversos temas de la contingencia nacional.	1,2,3	No

	Intervención de acuerdo a instrucciones específicas de las autoridades.		
2	<u>Gestión de la contingencia política del gobierno</u> Atención permanente de las relaciones con partidos políticos, parlamentarios, consejeros, alcaldes y concejales y otras autoridades. Atención de las relaciones con los gremios, sindicatos, asociaciones y otras organizaciones comunitarias.	1,2,3	No
3	<u>Provisión a la población del orden público.</u>	2	No
4	<u>Provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes</u> Barrio más seguro Programa regional antidelincuencia	1	Si
5	<u>Provisión de protección civil a las personas y sus bienes para enfrentar situaciones de emergencia</u>	1	Si
6	<u>Provisión a la ciudadanía de las garantías para el pleno ejercicio de sus derechos civiles.</u> Provisión de garantías para el ejercicio del derecho a reunión. Provisión de información sobre resultados electorales.	2	No
7	<u>Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente.</u> Conducción del Comité Técnico Asesor Actualización de los catastros de proyectos de inversión relevantes. Definición de las prioridades en materia de inversión pública (conforme al Instructivo Presidencial N° 155) Coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos Representación de los servicios que no tengan presencia local o utilización de la estructura de estas unidades operativas para hacer llegar a los ciudadanos beneficios de organismos sectoriales. Continuación y reforzamiento del Programa del Gobierno + Cerca	3	Si
8	<u>Aplicación de las normas establecidas para el tránsito y la permanencia de los extranjeros, administrar los pasos fronterizos y coordinar los servicios competentes.</u> Otorgamiento de permisos de turismo, tripulantes. Otorgamiento de permisos de residencia. Aplicación de sanciones pecuniarias y administrativas. Administración de pasos fronterizos. Coordinación de los servicios que se relacionan con el tema de fronteras	2	No
9	<u>Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.</u> Difusión a la comunidad de la oferta pública existente. Organización de la comunidad interesada para acceder a estos beneficios.	3	No
10	<u>Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender.</u> Fondos ORASMI. Apoyo para la postulación a la Bece Presidente de la República Fondo social presidente de la República	1	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Municipios
2	Servicios públicos
3	Otras reparticiones públicas
4	Personas naturales nacionales
5	Personas extranjeras
6	Personas afectadas por situaciones de emergencia
7	Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Ejercicio de la representación del Presidente de la República</u>	Municipios Servicios públicos Otras reparticiones públicas Personas naturales nacionales Personas extranjeras Personas afectadas por situaciones de emergencia Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones
2	<u>Gestión de la contingencia política del gobierno</u>	Municipios Servicios públicos Otras reparticiones públicas

		<p>Personas naturales nacionales</p> <p>Personas extranjeras</p> <p>Personas afectadas por situaciones de emergencia</p> <p>Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones</p>
3	<u>Provisión a la población del orden público.</u>	<p>Municipios</p> <p>Servicios públicos</p> <p>Otras reparticiones públicas</p> <p>Personas naturales nacionales</p> <p>Personas extranjeras</p> <p>Personas afectadas por situaciones de emergencia</p> <p>Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones</p>
4	<u>Provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes</u>	<p>Municipios</p> <p>Servicios públicos</p> <p>Otras reparticiones públicas</p> <p>Personas naturales nacionales</p> <p>Personas extranjeras</p> <p>Personas afectadas por situaciones de emergencia</p> <p>Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones</p>
5	<u>Provisión de protección civil a las personas y sus bienes para enfrentar situaciones de emergencia</u>	<p>Municipios</p> <p>Servicios públicos</p> <p>Otras reparticiones públicas</p> <p>Personas naturales nacionales</p> <p>Personas extranjeras</p> <p>Personas afectadas por situaciones de emergencia</p> <p>Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones</p>

6	<u>Provisión a la ciudadanía de las garantías para el pleno ejercicio de sus derechos civiles.</u>	Municipios Personas naturales nacionales Personas extranjeras Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones
7	<u>Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente.</u>	Municipios Servicios públicos Otras reparticiones públicas
8	<u>Aplicación de las normas establecidas para el tránsito y la permanencia de los extranjeros, administrar los pasos fronterizos y coordinar los servicios competentes.</u>	Servicios públicos Otras reparticiones públicas Personas extranjeras
9	<u>Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.</u>	Personas naturales nacionales Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones
10	<u>Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender.</u>	Personas naturales nacionales Personas afectadas por situaciones de emergencia Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios, sindicatos, otras organizaciones